

**REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES
EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA
PROHIBICIÓN DEL EMPLEO,
ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN
Y TRANSFERENCIA DE MINAS
ANTIPERSONAL Y SOBRE SU
DESTRUCCIÓN**

14 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Tercera reunión

Managua, 18 a 21 de septiembre de 2001
Tema 4 del proyecto de programa provisional

Proyecto de Programa Provisional

1. Apertura oficial de la reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas (y de otros invitados distinguidos).
4. Aprobación del programa.
5. Aprobación del reglamento.
6. Aprobación del presupuesto.
7. Elección de los Vicepresidentes de la reunión y de otros integrantes de la Mesa.
8. Confirmación del Secretario General de la reunión.
9. Organización de los trabajos.
10. Intercambio general de opiniones.
11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención.
12. Examen de los asuntos relacionados con los informes que han de presentarse en virtud del artículo 7, incluso con respecto al proceso de presentación de informes.
13. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
15. Consultas officiosas sobre cooperación y asistencia internacionales, de conformidad con el artículo 6.
16. Fecha, duración y lugar de la próxima Reunión de los Estados Partes.
17. Otros asuntos.
18. Examen y aprobación del documento final.
19. Clausura de la Tercera Reunión de los Estados Partes.